

## EL CRECIMIENTO Y LA PROSPERIDAD EN MÉXICO...(El Financiero 27/08/18)

EL CRECIMIENTO Y LA PROSPERIDAD EN MÉXICO...(El Financiero 27/08/18) ENRIQUE QUINTANA Las regulaciones de la seguridad social y el esquema tributario en México cargan implícitamente con un impuesto a las empresas formales y más productivas, al discriminar y encarecer el costo de los trabajadores asalariados, e incentivan a las menos productivas y a las pequeñas a permanecer así. Por ende, la economía y su productividad no crecen a pesar de la inversión en capital humano y en infraestructura de las últimas dos décadas, dijo Santiago Levy, vicepresidente de sectores y conocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a El Financiero. En su más reciente libro propone medidas integrales que incluyan seguridad social universal y seguro de desempleo que proteja al trabajador y dé flexibilidad a las empresas ante cambios en el ciclo económico y un esquema fiscal más equilibrado entre consumo y trabajo que no las desincentive a crecer. Hay una hipótesis en el libro de por qué México no ha podido crecer de manera más acelerada y persistente, ¿Cuál es? Los Censos Económicos del INEGI permiten entender qué ha pasado con la asignación de la inversión y de la fuerza de trabajo en México en los últimos 20 años y vemos que hay una tendencia sistemática a que se invierta en empresas y se asignen trabajadores con relaciones contractuales no asalariadas, es decir sin relación obrero-patronal, y que generalmente son muy chiquitas y cuyo índice de productividad suele ser menor que aquellas con relaciones asalariadas y de mayor tamaño. Una parte muy importante de por qué la productividad está estancada y por qué no hemos crecido más rápidamente es porque hay este sesgo permanente a asignar recursos al lado menos productivo de la economía. Hay una asimetría en el marco de aseguramiento social que distingue entre trabajadores asalariados y no asalariados. Por ley a un trabajador asalariado hay que inscribirlo al IMSS, al Infonavit, que contribuir con su seguridad social, está obligado a retenerle el Impuesto sobre la Renta y no puede despedirlo a menos de que en términos de la Ley Federal del Trabajo haya una causa justificada. Pero, si se establecen relaciones no asalariadas no hay obligación para inscribirlo en la seguridad social, no retiene el ISR y no hay ninguna restricción a que la empresa ajuste la fuerza de trabajo ante shocks. Este conjunto de regulaciones discrimina entre trabajadores y encarece el empleo asalariado. El trabajo formal ha crecido a tasas arriba de 4% anual y hay un registro importante de unidades y personas al SAT. En los Censos Económicos mido la informalidad empresarial y encuentro que ésta ha crecido. Lo que ha pasado en estos 15 años que documento en el libro es que se polarizó un poco la distribución de las empresas en México. Cuando ves las cifras del Censo se ha generado más empleo y se ha invertido más en el sector informal que en el formal. En el diseño original se planteó que un propósito de las reformas estructurales era elevar la productividad total, ¿No funcionaron? El punto aquí es que lo que está causando el centro del problema es el conjunto de regulaciones laborales, de aseguramiento social y tributarias y eso no se corrige a través de más competencia en el sector de energía y de telecomunicaciones. No se puede sustituir en el fondo más competencia en un par de sectores específicos, por más importantes que estos sectores sean con los factores sistémicos que afectan las decisiones de inversión y de asignación de trabajo de millones de empresas en todo el territorio nacional en todos los ámbitos de la actividad económica. Has referido una política social que probablemente esté incentivando la mala asignación y la informalidad, ¿Sigues valorándolo así? Siempre habrá un segmento de trabajadores no asalariados en el país, pero nuestra seguridad social por diseño los excluye. Esto presenta un grave problema a un Estado con vocación social como el mexicano, que no deja a esas personas desamparadas, pero el resultado es la creación de un sistema de aseguramiento social paralelo, uno contributivo que se paga vía la nómina, y otro no contributivo que viene de la tributación general. A las empresas se les dice: estructúrate como una empresa con trabajo no asalariado y te regalamos el aseguramiento social de tus trabajadores o si violan la ley también te lo regalamos, pero si te estructuras como una empresa con trabajo asalariado y cumples con la Ley te vamos a cobrar el aseguramiento social de tus trabajadores. Deslizas propuestas que han sido polémicas como la eliminación de las exenciones del IVA y la posibilidad de crear un seguro de desempleo. El país necesita redistribuir más y gastar más en el aseguramiento social y hacerlo más eficaz. Pero con un conjunto de instrumentos que no castiguen la productividad. Creo que juntos debemos construir un sistema de aseguramiento social universal, que desvincule del trabajador su condición de asalariado o no asalariado. La otra idea es tener empresas productivas que creen empleos productivos. Las pequeñas y las informales no demandan mucho trabajo calificado. El país ha generado una gran cantidad de gente con universidad y preparatoria que no está encontrando empleos compatibles con sus habilidades. No hay evidencia empírica que diga que la productividad no está subiendo porque no haya suficiente capital humano, apunta en la dirección opuesta, lo estamos subutilizando. ¿Cuál sería entonces la fuente de ingreso común para soportar estas propuestas? ¿El IVA? México tiene, comparado con los países de América Latina, los impuestos al trabajo más altos y los más bajos al consumo. En tanto, lo que motiva el régimen de exenciones del IVA es un fin redistributivo; no quisiéramos que las familias de bajos ingresos tuvieran que pagar más por sus alimentos y medicinas. Si desmitificamos el IVA, propongo un sistema de compensaciones para los primeros tres deciles de ingreso que los protejan de cualquier reducción en su ingreso real y homologar la tasa del IVA, recaudar dos o tres puntos más del PIB del IVA y usar ese dinero para que la gente tenga mejor salud, mejores pensiones y mejores trabajos. ¿De dónde vendrá el dinero? De los deciles seis al 10 que en realidad no tendrían que estar recibiendo un subsidio del Estado porque no lo necesitan. El libro en línea en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8971/Esfuerzos-mal-recompensados-La-elusiva-busqueda-de-la-prosperidad-en-Mexico.pdf>